
C I R C U L A R
INCOPESCA-PE-001-2022



DE: Lic. Daniel Carrasco Sánchez, Presidente Ejecutivo

PARA: Direcciones, Departamentos y Oficinas Regionales Institucionales INCOPESCA

FECHA: 18 de enero del 2021

ASUNTO: Solicitud de Timbre de Archivo Nacional en la tramitación Certificaciones emitidas por la Institución.

Mediante la presente se procede a remitir Circular Institucional a los distintos Departamentos y Oficinas Institucionales, con el fin de emitir instrucciones sobre la necesidad de que en el caso de certificaciones emitidas por servicios que brinda la Institución, así como las certificaciones administrativas que nos solicitan los usuarios, se exija a los usuarios que entreguen el Timbre de Archivo Nacional que corresponda.

Se solicita la implementación y aplicación de la presente Circular, con el fin de realizar de manera correcta los tramites brindados por la Institución.